



Facultad de Ciencias de
la Salud

Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estancia formativa. Curso 2024/2025.

20/12/2024

Movilidad

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas de movilidad internacional de estancia formativa durante el curso académico 2024/2025.

- **Dirigida a:** estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en las siguientes titulaciones:
 - Grado en Enfermería (Campus Granada)
 - Grado en Enfermería (Campus Ceuta)
 - Grado en Enfermería (Campus Melilla)
 - Grado en Edificación
 - Grado en Educación Primaria
 - Grado en Farmacia
 - Grado en Nutrición y Dietética
 - Grado en Odontología
 - Grado en Psicología
 - Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria
 - Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria (Especialidad Procesos Sanitarios)
 - Máster en Psicología General Sanitaria
 - Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos



Plazo de solicitud: Desde el 23 de diciembre 2024 hasta el **13 de enero de 2025.**

Resolución provisional: 15 de enero de 2025.

Plazo de alegaciones: Desde el 16 hasta el 29 de enero de 2025.

Resolución definitiva: 31 de enero de 2025.

Plazo de aceptación o renuncia:

<http://cienciasdelasalud.ugr.es/>

hasta el 07 de febrero de 2025.

- Convocatoria y anexo

Procedimiento de solicitud:

Las solicitudes se presentarán únicamente por vía telemática a través de la aplicación habilitada dentro de la **Oficina Virtual de la Universidad de Granada** (<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>). Para acceder, deberá introducirse el número de DNI o NIE que figure en la matrícula y el PIN proporcionado por la Facultad o Escuela. Una vez dentro de la aplicación, deberá seleccionarse el procedimiento «Portal de Programas de Intercambio». Sólo se considerará **una única solicitud para cada estudiante.**

Resolución de dudas:

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales: iro@ugr.es